



TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

CODIA

Paraguay
de la gente

Anexo N° 2

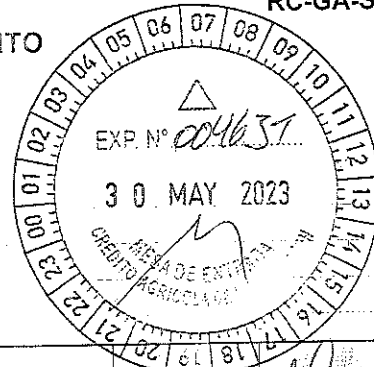
INFORME DE COMISIONAMIENTO

RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 25/05/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 497/2023

DEPENDENCIA VISITADA: Asunción (Costanera)
LUGAR/LOCALIDAD: Asunción
DEPARTAMENTO: Asunción



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JOEL MOISES PERALTA OVELAR	3.209.092	10/05/2023 12:00:00	11/05/2023 18:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

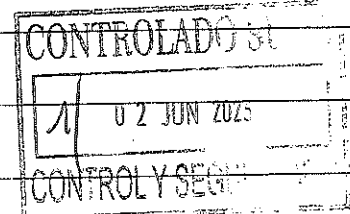
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
020651	10/05/2023 15:00:00	11/05/2023 17:00:00	27.797	28.291	494

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

traslado de feriantes de la zona de Carayao a la costanera de Asunción



V°B° Jefe Inmediato:
Roque Melgarejo
Gerente de Servicios Zona Centro

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 497

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 10 de mayo de 2023

VISTO: El expediente N° 4031, de fecha 10 de mayo de 2023, y compromiso presupuestario N° 983/2023, y.

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar el traslado de productores feriantes a la costanera de Asunción.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JOEL MOISES PERALTA OVELAR	3.209.092	10/05/2023 al 11/05/2023	2.0	270.000	534.153
TOTAL					534.153

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
 2. Dpto. de Tesorería
 3. Secretaría General.
- SG/opy



ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

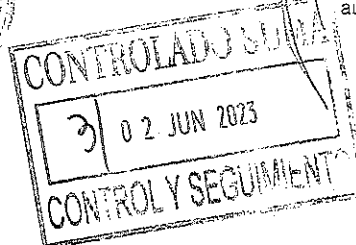
[Handwritten signature]
Joel Peralta Ovelar
CAH

ORDEN DE TRABAJO

N° 020651

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-267	N° de orden asign.	316
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003854	Area asig.	CAC CORONEL OVIEDO
Conductor autorizado	JOEL MOISES PERALTA OVELAR	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	08/05/2023	Hasta	12/05/2023		
Horas est. de la misión desde	08:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	27643	Fecha de salida	08/05/2023	Hora de salida	08:00
Km. de vuelta	28351	Fecha de regreso	12/05/2023	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	500	Km. real recorrido	708	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones comerciales y administrativas por la zona de influencia del CAC Cnel. Oviedo (Visita a clientes, reunion, seguimiento de creditos vencidos y a vencer)				
Obs.	Otros conductores: Elena Sanchez, Mirian Pacheco, Cristina benitez, mirley Mendoza.				

DUPLICADO



JOEL PERALTA OVELAR
Jefe CAC - CAH
JOEL MOISES PERALTA OVELAR

Responsable del área al que fue asignado el
automotor

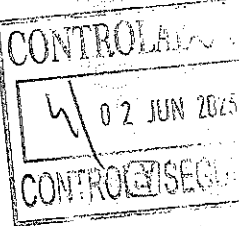
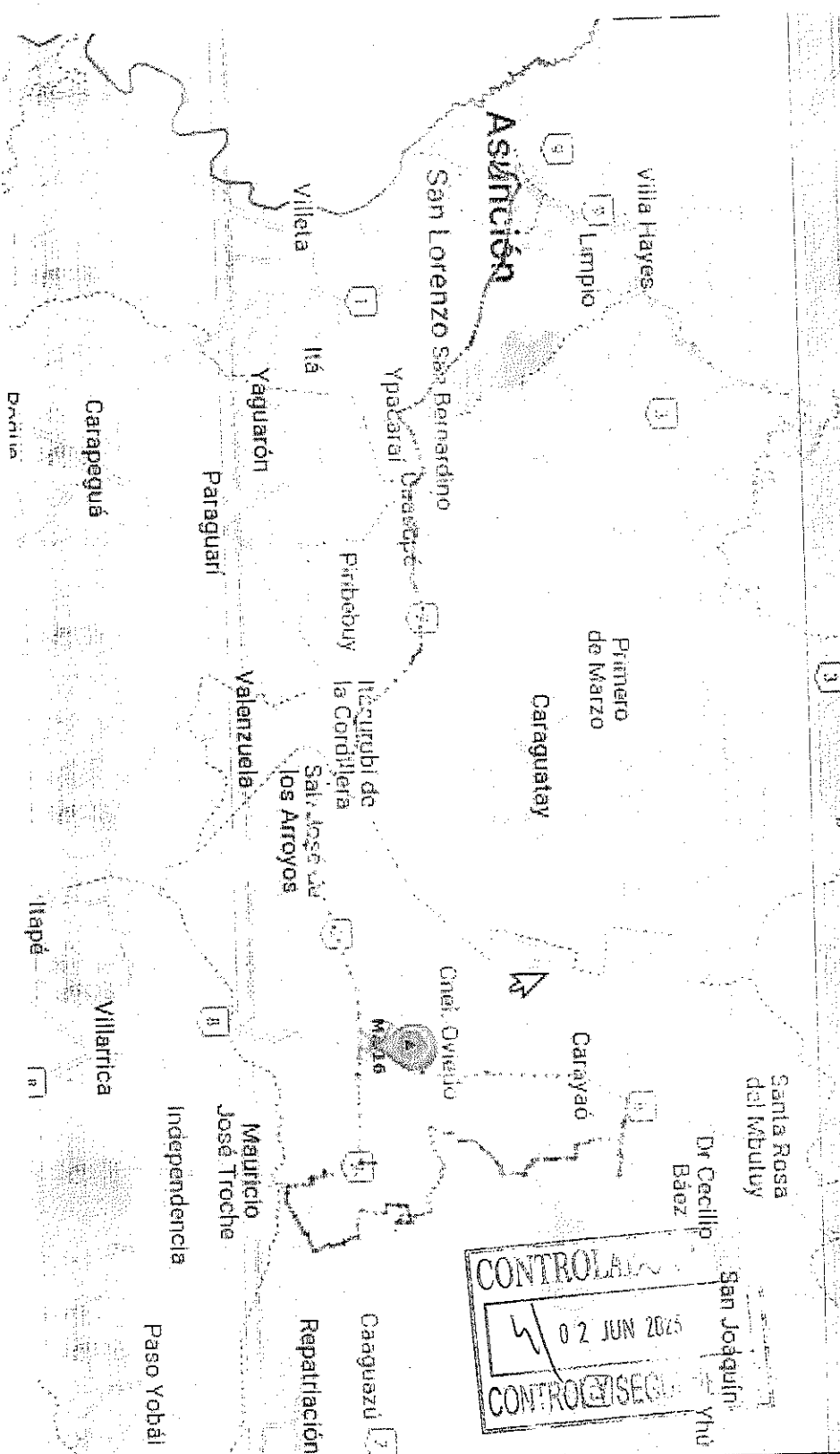
MAPA No 1

Departamento



Unif Capa

25 de Diciembre Unión Yalaly del Nie



Seguimiento Selección Actual

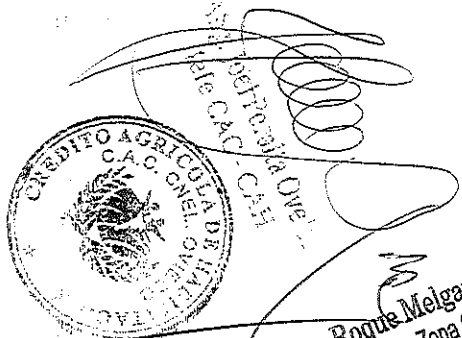
CUENTA: M316-MAHINDRA PIK UP



HISTORIO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M316-MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 44 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 129 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 494km 964m
DESDE: Ate 10 May 23 - 00:00:00
HASTA: Jue 11 May 23 - 23:30:00

Eventos (32)



Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios Zona Centro